



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **2953**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **16 FEB 2026**

DE : CAROLINA FAÜNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°g "Medicamento por enfermedad común e insumos médicos, entre otros (pañales especiales, cremas dermatológicas, suplemento especial)", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARTA ALCALDE MORENO, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°80, fecha 13/02/2026, obligación presupuestaria para la adquisición de 6cajas de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$159.000.- (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA, RUT N° 76.617.610-0 - Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÜNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social